

ACUERDO DE INICIO RELATIVO AL PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 12 DE JUNIO DE 2021, POR LA QUE SE CREAN LOS PREMIOS ANDALUCÍA PARA LA ECONOMÍA SOCIAL «PREMIOS ANDALUCÍA ES», Y SE ESTABLECEN SUS BASES REGULADORAS.

Vista la propuesta del proyecto de Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, por la que se modifica la Orden de 12 de junio de 2021, por la que se crean los Premios Andalucía para la Economía Social “Premios Andalucía ES”, y se establecen sus bases reguladoras, realizada por el órgano directivo competente en materia de economía social, así como la documentación preceptiva que lo acompaña, y considerando la necesidad de su aprobación, esta Viceconsejería,

ACUERDA

Iniciar la tramitación del expediente para la elaboración del proyecto de Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, por la que se modifica la Orden de 12 de junio de 2021, por la que se crean los Premios Andalucía para la Economía Social “Premios Andalucía ES”, y se establecen sus bases reguladoras, mediante la elaboración del correspondiente borrador, y sometiendo todo ello a los trámites subsiguientes, de acuerdo con la Instrucción 1/2020, de 10 de septiembre, de la Viceconsejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, por la que se establece el procedimiento para la elaboración de disposiciones de carácter general, de acuerdos del Consejo de Gobierno, de convenios de colaboración y otros procedimientos administrativos en el ámbito de esta Consejería.

LA VICECONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA  
Y TRABAJO AUTÓNOMO

Fdo.: Beatriz Barranco Montes



BEATRIZ BARRANCO MONTES		31/01/2025	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	